DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 19 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, con referencia a la ***LPN N° 49/23 SERVICIO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS ESTADÍSTICOS PARA LA DIGIES-SINAIS - MSPBS. ID 429.224,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.*

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratarse de acuerdo a las impresiones de documentos estandarizados por el MSP y BS para el Uso cotidiano de los servicios de Salud, se adopta de la modalidad CONTRATO ABIERTO POR MONTO, debido a la imposibilidad de cuantificar el volumen de personas a ser afectadas con los servicios a ser prestados en las Dependencias que se encargan en la atención de paciente en distintas situaciones a nivel país, teniendo en cuenta que el trabajo se realiza en establecimientos de salud así como a veces también se destinan brigadas acordes a la necesidades o urgencias que se puedan presentar.

A su vez la DIGIES no ha alcanzado a determinar la magnitud o la cantidad del volumen a ser impreso por parte del oferente que se dedique al rubro de la imprenta; ya que esta contratación es de alcance nacional y los documentos a ser impresos serán determinados de acuerdo a la demanda que implique su necesidad, acorde a los datos estadísticos que deben de ser cruzados y corroborados por la Dirección de Estadísticas dependiente de esta Dirección General concordando con lo ya estipulado en el párrafo anterior.

Asimismo, la distribución de los documentos deberá ser por dos factores:

1. *A necesidad de la regional sanitaria, hospital distrital, hospital, centro de salud, puesto de salud o Unidad de Salud familiar*
2. *Eventualmente de acuerdo a los fondos transferidos por los servicios, al presupuesto de la DIGIES para la realización de la Licitación, el cual es regulado por una Resolución Ministerial en cada ejercicio fiscal.*

Si bien existen disposiciones de consignaciones de cantidades mínimas y máximas, a lo que establece el tipo de modalidad de ejecución de CONTRATO ABIERTO; esto no puede ser aplicado a esta contratación en particular, motivo de que existen 36 posibles ítem entre certificados, formularios e instructivos del área ambulatoria, área de internación a ser impresos (puede o no ser impreso uno o todos) y la ejecución del contrato debe de hacerse de acuerdo a la implementación de los sistemas y sub sistemas, que para una mejor comprensión de la DNCP, existe la peculiaridad de semejanza entre el portal de contrataciones y el portal de la información en SALUD, que es administrado por esta Dirección General.

En tal sentido de acuerdo a las justificaciones realizadas solicitamos se de por acreditado la modalidad del contrato establecido y su difusión en el portal de contrataciones públicas

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara, Jefe
Departamento de Licitaciones